

Fecha: 16/06/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

Sección: Frecuencia: Ámbito: Sector:

6.000

2.000

2.000

100,00%

ACTUALIDAD DIARIO NACIONAL **ESPECIAL** 



Pág: 2

# **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior

# DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175 Lunes 16 de Junio de 2025 Página 1 de 1

# Normas Particulares

**CVE 2653070** 

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

# OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

# (Extracto)

Decreto supremo N° 265, de fecha 29 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Marina del Lago S.A., RUT Nº 76.491.227-6, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2033, sobre un sector de playa, porción de agua y fondo de lago, en el lugar denominado Playa Galdámez, Lago Ranco, comuna de Futrono, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 811,21 metros cuadrados, la que fue tramitada con el Nº CM60007. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica: S 40°07'43,9992"; W 72°24'05,0849". El objeto consiste en amparar la construcción de una rampa, un embarcadero principal con 8 embarcaderos flotantes, un atracadero flotante, 4 pilotes que forman parte de la estructura del atracadero flotante y 10 boyas de amarre para naves hasta 25 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT., Capitán de Puerto de Lago Ranco.

